



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EL DIA 12 DE MAYO DE  
2009 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

**ALCALDESA**

D<sup>a</sup>. ÁNGELES MUÑOZ URIOL

**CONCEJALES**

D. MIGUEL TROYANO FERNÁNDEZ	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> FRANCISCA CARACUEL GARCÍA	PP
D. FÉLIX ROMERO MORENO	PP
D. MANUEL MIGUEL CARDEÑA GÓMEZ	PP
D <sup>a</sup> ALICIA FRANCISCA JIMÉNEZ GÓMEZ	PP
D. ANTONIO EULALIO MAÍZ MARTÍN	PP
D. ÁNGEL MORA CAÑIZARES	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> ALBA ECHEVERRERIA PRADOS	PP
D. PABLO MIGUEL MORO NIETO	PP
D <sup>a</sup> MARIANA JESÚS ÁLVAREZ RACERO	PP
D. ANTONIO ESPADA DURAN	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> CARMEN DÍAZ GARCÍA	PP
D. JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ GARCÍA	PP
D. DIEGO JUAN LUÍS EYZAGUIRRE CARLSON	PP
D. SANTOS PEDRAZUELA SÁNCHEZ	PP
D. ANTONIO MARTÍN SÁNCHEZ	PSOE-A
D. FRANCISCO J. ZORI NÚÑEZ	PSOE-A
D. JUAN LUÍS MENA ROMERO	PSOE-A
D. OSCAR FERNÁNDEZ VICIOSO	PSOE-A
D. JAVIER DE LUÍS FERRERAS	PSOE-A
D <sup>a</sup> SONIA FLORES BAUTISTA	PSOE-A
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> LIRIA MENOR PÉREZ	PSOE-A
D. DANIEL PÉREZ MORENO	PSOE-A
D. ENRIQUE MONTERROSO MADUEÑO	IULV-CA

**SECRETARIO GENERAL,**

D. Antonio Ramón Rueda Carmona

**VICESECRETARIO,**

D. Javier Alberto de las Cuevas Torres

**INTERVENTOR,**

D. Juan Antonio Castro Jiménez

**PERSONAL FUNCIONARIO DE SECRETARÍA**

Dña. Inmaculada Chaves Pozo

Dña. Yolanda López Romero



En la Excma. ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 12 de mayo de 2009, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Ángeles Muñoz Uriol, y con mi asistencia como Secretario General de la Corporación, Antonio Ramón Rueda Carmona.

A efectos de validez de la sesión y de los acuerdos que en la misma se adopten, se hace constar que la Corporación se compone de veintisiete miembros de hecho y de Derecho; asistiendo al comienzo de la sesión veinticinco concejales.

**1º.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, ADJUNTOS Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.-** Seguidamente, se da cuenta de la propuesta presentada por el 2º Tte. de Alcalde Delegado de Régimen Interior, del siguiente tenor literal:

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, se debe proceder al sorteo de los miembros de las 132 mesas electorales del término municipal para las Elecciones Europeas, convocadas por Real Decreto 482/2009 para el 7 de junio próximo, repartidas de la siguiente forma: 73 en el distrito primero, 34 en el segundo, 13 en el tercero y 12 en el cuarto.

Se elegirán un total de 1.188 miembros a razón de 9 por mesa.

El sorteo se realiza sobre los 81.729 electores del censo.

Un programa informático selecciona, de forma aleatoria, a los 9 miembros de cada mesa que tengan entre 18 y 65 años y nivel de estudios suficiente según la Ley.

El **Sr. Secretario** da cuenta del asunto, procediendo a la lectura a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, así como a la propuesta de acuerdo anteriormente transcrita.

Seguidamente, la **Sra. Alcaldesa** indica que se proceda a realizar el sorteo.

Por parte de personal del departamento de Proceso de Datos, se procede a realizar el sorteo mediante un programa informático, que finaliza y se procederá a su impresión posterior.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad

**ACUERDA**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

**PRIMERO.- Aprobar** las designaciones efectuadas por sorteo de Presidente, Vocales y suplentes de los mismos, para las próximas elecciones al Parlamento Europeo, de lo que se dará cuenta a la Junta Electoral de Zona de Marbella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.